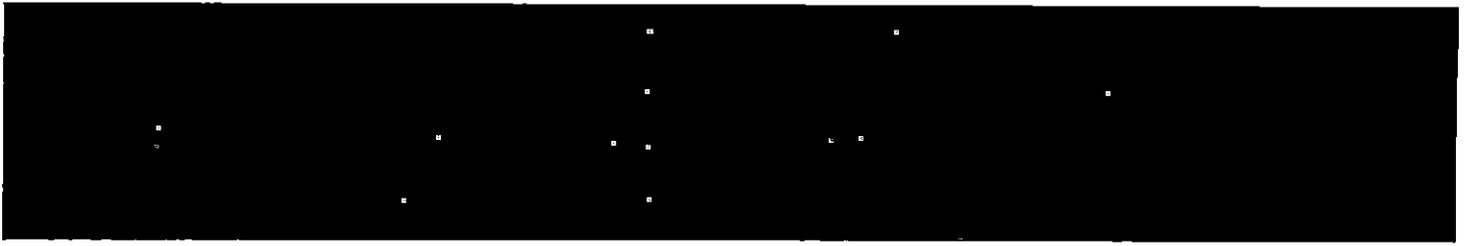


1. 1-3/10 I	2. ...	3. ...	4. ...
...
...

ARCHIVO
 TERMINADOS
 PAQ # 42
 2013

2013
VERMILION
PAD # 42
ARCHIVE

[Faint, mostly illegible text from a document or ledger, possibly containing dates and names.]



RV: 2009-01316 OFICIO URGENTE

Archivo Central Montevideo 01 - Bogota - Bogota D.C.

<bodmontev01bta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 23/08/2021 15:49

Para: Notificaciones Archivo Central - Bogotá D.C. <notificacionesacbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 52 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Edgar Soto Arias <esotoa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 5 archivos adjuntos (455 KB)

img0338.pdf; JUZGADO 52 C.M. PAQUETE 42-2013 NO RELACIONADO.jpg; JUZGADO 52 C.M. PAQUETE 42-2013 NO RELACIONADO NO FISICO.jpg; Outlook-ujlprsum.png; Outlook-cjsez3h1.png;

Cordial saludo, realizada la búsqueda del proceso solicitado en el paquete **42-2013** se informa que no se encuentra relacionado ni físico, se adjuntan registros fotográficos, así las cosas, favor verificar si se encuentra en otra ubicación o aún está en la sede del Juzgado, con otra información se procederá a realizar nueva búsqueda.

Aportar acta de entrega del proceso a custodia de Archivo Central.

Cordialmente,

Luz Dary G.

Archivo Central

bodmontev01bta@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Luz Dary Galindo Mora

Enviado el: lunes, 23 de agosto de 2021 3:40 p. m.

Para: Archivo Central Montevideo 01 - Bogota - Bogota D.C. <bodmontev01bta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: 2009-01316 OFICIO URGENTE

PROCESO 2009-1396 PAQUETE 42-2013 NO RELACIONADO NO FISICO

De: Notificaciones Archivo Central - Bogotá D.C. <notificacionesacbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 9 de agosto de 2021 12:19

Para: Luz Dary Galindo Mora <lgalindm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Edgar Soto Arias <esotoa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: 2009-01316 OFICIO URGENTE

Favor trámite completo a este requerimiento, contestar al solicitante informando el día que estará el proceso desarchivado en Bodeguita edificio HMM a disposición del Juzgado para que lo retire.

Con copia al Coordinador de Archivo Central.

Guardar esta misma trazabilidad

Oficio: 19-2132

Proceso: 2019-1396

Juzgado 52 Civil Municipal

Paquete: **42-2013**

Demandante: PROMOVALLES SA PROMOTORA DE PROYECTOS DEL VALLES SA

Demandado: ANA JACQUELINE GANTIVAR NUÑEZ.

Cordialmente,

NOTIFICACIONES

Archivo Central

cid:bc7e8385-b023-414b-8584-97761fa51bdc

De: Juzgado 52 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 9 de agosto de 2021 8:47

Para: Notificaciones Archivo Central - Bogotá D.C. <notificacionesacbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: 2009-01316 OFICIO URGENTE

Cordial saludo,

Mediante la presente se informa que el oficio donde se informa el numero de caja y demas informacion sobre el mismo e cual se presento en el 2019.

Atentamente,

SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

E-mail cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Notificaciones Archivo Central - Bogotá D.C. <notificacionesacbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 2 de agosto de 2021 10:41

Para: Juzgado 52 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Edgar Soto Arias <esotoa@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Archivo Central Montevideo 01 - Bogota - Bogota D.C. <bodmontev01bta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: 2009-01316 OFICIO URGENTE

Señores

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL

Con el fin de dar respuesta a su solicitud de búsqueda según oficios 019-2474, 019-1791 y 021-693; es preciso que nos indiquen número de paquete y año de archivo del proceso 209-1396 de PROMOVALLS SA PROMOTORA DE PROYECTOS DEL VALLES SA contra ANA JACQUELINE GANTIVAR NUÑEZ.

Cómo es de conocimiento, Archivo Central no cuenta con inventario de procesos por el cual se puedan ubicar, con solo el radicado o nombre de las partes; se reciben los paquetes sin beneficio de inventario, solo se hace búsqueda de los procesos examinando el paquete (singularizado por número y año) y físicamente se busca el expediente dentro de éste y se desarchiva.

Cuando se recibieron los procesos a lo largo del tiempo en paquetes, no se examinó si en el listado que los juzgados proveen en el lomo se encuentra la totalidad de los expedientes que se dice, ni se incluyeron en bases de datos.

Siendo los Juzgados quienes alimentan sus libros radiadores y hoy en día Siglo XXI, donde a cada proceso le registran la trazabilidad que soportan los datos del archivo ordenado en una providencia determinada, son los indicados a proveer esa información al área y a los usuarios para poder desarchivar los procesos.

En promedio un juzgado puede tener en promedio mínimo en archivo 3.500 cajas o paquetes, contentivos de aproximadamente 21.000 procesos, siendo imposible dedicar servidores públicos para que revisen caja a caja, proceso a proceso hasta encontrar el expediente solicitado.

Así las cosas se requiere copia del Acta y planilla con la cual fue entregado el proceso a la Bodega de Archivo Central que precise el paquete y año de entrega y la fecha de entrega.

Cordialmente,

NOTIFICACIONES

Archivo Central

cid:486b951c-657c-4064-8cc7-10b044382864

De: Juzgado 52 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 30 de julio de 2021 18:41

Para: Notificaciones Archivo Central - Bogotá D.C. <notificacionesacbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Edgar Soto Arias <esotoa@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Archivo Central Montevideo 01 - Bogota - Bogota D.C. <bodmontev01bta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 2009-01316 OFICIO URGENTE

Un cordial saludo.

Mediante la presente, este despacho se permite hacer la remisión de los respectivos oficios ordenados dentro del proceso de la referencia para que proceda con su respectivo trámite

Atentamente,

SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

E-mail cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
 Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
 Edificio Hernando Morales Molina

38

10 SEP 2021

Bogotá D.C, _____
Ref: 11001400305220090139600

De cara a las manifestaciones realizadas por la OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL, en punto al resultado infructuoso que tuvo la búsqueda del expediente de la referencia en el paquete 42 del año 2013 (véase registro fotográfico fls.31-32), se ORDENA que por secretaria se verifique nuevamente la información de ubicación del proceso en cita a fin de oficiar nuevamente a la dependencia de archivo.

NOTIFIQUESE,

[Handwritten Signature]

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

Mc

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° _____ fijado hoy _____ a las 8.00 A.M.	
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA Secretario	

083
19 SET. 2021